

ANEXO I

(FORMACION EN CENTROS COLABORADORES)

ANEXO AL CONVENIO/COMPROMISO ENTIDAD/EMPRESA ORGANIZADORA -

CENTRO COLABORADOR

RELACIÓN DE ALUMNOS

DENOMINACION CURSO: EDUCADOR AMBIENTAL

CODIGO: ME12147

Relación de alumnos acogidos al CONVENIO/COMPROMISO suscrito con fecha 22 de enero de 2013 entre la Entidad/Empresa Organizadora Fundación General Universidad de Granada-Empresa y el Centro Colaborador Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla que realizarán Prácticas Profesionales no laborales en la GRANJA ESCUELA GLORIA FUERTES sita en la calle Prolongación Mustafa Arruf s/n durante el período abajo indicado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI. /TIR.	NUMERO DE HORAS	PERIODO DE REALIZACIÓN
MOHAND ABDERRAHAMAN, DUNIA	45293987H	20	11/03/13 al 14/03/13
LOPEZ ORTIZ, VANESA	45316811A	20	11/03/13 al 14/03/13
JIMENEZ LEAL, ANA M ^a	45310456L	20	11/03/13 al 14/03/13
DE LA LLAVE ARJONILLA, ANA M ^a	45299062X	20	11/03/13 al 14/03/13
PARRES RISOTO, BEATRIZ	45311651H	20	11/03/13 al 14/03/13
PICON PEREZ, JAVIER	45309492K	20	11/03/13 al 14/03/13
RAMIREZ RUIZ, BELEN	45309510Q	20	11/03/13 al 14/03/13
RUIZ GENOVES, VICTOR	45296193Q	20	11/03/13 al 14/03/13
BARRIO ARANGO, ALEJANDRO	45312593V	20	11/03/13 al 14/03/13
CORTES MEDINA, M ^a DEL MAR	45307585T	20	11/03/13 al 14/03/13
MANCHON MOZOS, PALOMA	15425785F	20	11/03/13 al 14/03/13
LOPEZ MIÑO, RAUL	45308993M	20	11/03/13 al 14/03/13
LÓPEZ MILLÁN, PATRICIA	45314850C	20	11/03/13 al 14/03/13

ANEXO

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Los alumnos que figuran en el Anexo I del presente convenio/compromiso desarrollarán las actividades formativas programadas (Anexo II del Proyecto aprobado) en los locales del centro o centros de trabajo de la entidad/empresa colaboradora (Centro Colaborador), o, en su caso, en aquellos lugares en los que la entidad/empresa colaboradora desarrolle su actividad productiva, sin que ello implique relación laboral alguna con dicha entidad/empresa.

SEGUNDA.- El centro colaborador se compromete a:

* Cumplir con la programación de actividades formativas que previamente hayan sido acordadas con la entidad/empresa organizadora del curso

* Realizar el seguimiento y la valoración de progreso de los alumnos y a,

* Revisar la programación, si una vez iniciado el período de prácticas, y a la vista de los resultados, fuese necesario, junto con la entidad/empresa organizadora.

TERCERA.- El centro colaborador nombra a D. Pedro Paredes Ruíz (Técnico de la Granja Escuela) con NIF: 34842417Q como el Responsable-Tutor de las actividades formativas a realizar en el centro de trabajo, que garantizará la orientación y consulta del alumno. Asimismo, junto con el Formador de la entidad/empresa organizadora se encargarán de la coordinación de actividades, facilitando las relaciones entre entidades y, finalmente, aportará los informes valorativos que contribuyan a la evaluación de los alumnos.